



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el ciudadano **ALFREDO JOSÉ CAMPO VINTIMILLA**, oriundo de la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, evidencia un destacado desempeño en el ámbito deportivo, proyectando sus capacidades con verdadero compromiso y entrega;
- Que**, desde temprana edad se inclinó por la práctica del ciclismo, en la modalidad BMX, logrando una ascendente carrera que lo posiciona como deportista de alto rendimiento, reconocido por sus importantes triunfos en el Campeonato Mundial Infantil del año 2000, el Mundial Juvenil de BMX-2011, Multicampeón Nacional, Latino y Panamericano en categorías infante juveniles 2011, los Juegos Bolivarianos Perú 2013, Juegos Panamericanos de Toronto 2015, Vicecampeonato en UCI BMX WORLD CUP Holanda-2016, su participación en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, el Campeonato de Supercross BMX de los Estados Unidos 2018, y su reciente competencia en los Juegos Suramericanos Bolivia 2018;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la exitosa trayectoria del ciclista ecuatoriano **ALFREDO JOSÉ CAMPO VINTIMILLA**, valorando su significativa contribución al desarrollo del deporte nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

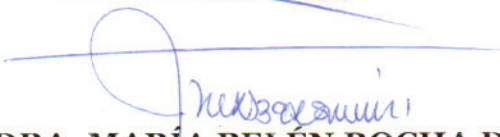
ACUERDA:

EXALTAR la valía e invariable ímpetu deportivo que plasma el ciudadano **ALFREDO JOSÉ CAMPO VINTIMILLA** en la consecución de significativos títulos a nivel nacional, regional, continental y mundial, que cubren de gloria al deporte ecuatoriano.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión del Pleno 530.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General